

ACTA CD 27/2019

1

2

3 ACTA CD 27/2019.- En la Ciudad de San Salvador, a las diez horas del diecisiete de julio del
4 año dos mil diecinueve. Siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión Ordinaria
5 del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, se establece el quórum
6 siguiente: Director Presidente: Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director Vicepresidente:
7 Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, Director Secretario: Licenciado Rey Joaquín Nóchez Peña,
8 Directores Propietarios: Licenciada Ana Elsa Jaimes de Corleto, Licenciado Wilfredo Estrada
9 Monterrosa y Licenciado Carlos Antonio Elías Berríos. Directores Suplentes: Doctor Carlos
10 Alexis Portillo Alvarez y Licenciado Israel Antonio Casoverde Menéndez. Preside el Doctor
11 Luis Arturo Zaldívar Romero, Director Presidente de este Consejo, quien somete a consideración
12 de los asistentes y por cuestión de orden, la agenda siguiente: I. APROBACION DE AGENDA.-
13 II.- CONSIDERACION DEL ACTA CD VEINTISEIS / DOS MIL DIECINUEVE.- III.-
14 CONSIDERACION DE SOLICITUDES DE PRESTAMO.- IV.- INFORMES DE LA
15 PRESIDENCIA.- V.- INFORMES DE LA GERENCIA.- VI.- INFORMES DEL COMITÉ DE
16 COMPRAS.- VII.- VARIOS. I.- APROBACION DE LA AGENDA.- La agenda propuesta fue
17 aprobada.- II.- CONSIDERACION DEL ACTA CD VEINTISEIS / DOS MIL DIECINUEVE.
18 Se dió lectura al acta mencionada y fue aprobada.- **III.- CONSIDERACION DE**
19 **SOLICITUDES DE PRESTAMO. *Solicitud de Préstamo Personal del Licenciado***

20 . El Consejo Directivo, después del correspondiente análisis que ha
21 elaborado el Comité respectivo, ACUERDA: conceder el préstamo personal solicitado por el
22 Licenciado , bajo las siguientes condiciones: a) Monto: Diez Mil
23 Dólares de los Estados Unidos de América; b) Destino: Pago de deuda a CAMUDASAL y gastos
24 personales; c) Plazo: cinco años; d) Intereses: doce punto setenta y cinco por ciento anual sobre
25 saldos que incluye un uno por ciento para la constitución de un Fondo de Cuentas Incobrables y
26 para Gastos de Formalización; sujeto a aumento o disminución si así lo dispone el Consejo
27 Directivo de la Caja, de acuerdo a las fluctuaciones de la tasa en el mercado; en caso de mora o
28 caducidad del plazo del préstamo por cualquier causa, el monto de la cuota en mora o el saldo
29 insoluto devengará un interés adicional del tres por ciento anual, aplicable a partir de la fecha de
30 la mora o de la caducidad; e) Forma de pago: sesenta cuotas mensuales, fijas, vencidas y sucesivas
31 de Doscientos Cuarenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que

1 comprenden capital, intereses, cuota de seguro de vida colectivo decreciente, un uno por ciento
2 ajustable para el fondo de cuentas incobrables y gastos de formalización y la cantidad de Quince
3 punto Cero Seis Dólares de los Estados Unidos de América, por el pago de la cuota de seguro
4 de vida y auxilio de sepelio; f) Forma de Desembolso: Un solo retiro al contratar el crédito; g)
5 Garantía: 1) Fiadora y Codeudora Solidaria: ; 2)
6 Ordenes Irrevocables de Descuento del solicitante y de la codeudora solidaria; y 3) Cesión de
7 los beneficios de la póliza de seguro de vida colectivo de deuda por la suma de Diez Mil Dólares
8 de los Estados Unidos de América a favor de CAMUDASAL.- **Solicitud de Préstamo Personal**
9 **del Doctor** . El Consejo Directivo, después del
10 correspondiente análisis que ha elaborado el Comité respectivo, ACUERDA: conceder el
11 préstamo personal solicitado por el Doctor , bajo las
12 siguientes condiciones: a) Monto: Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América; b)
13 Destino: Pago de deuda a Banco Agrícola y CrediQ, S.A. de C.V.; c) Plazo: tres años; d)
14 Intereses: doce punto setenta y cinco por ciento anual sobre saldos que incluye un uno por ciento
15 para la constitución de un Fondo de Cuentas Incobrables y para Gastos de Formalización; sujeto
16 a aumento o disminución si así lo dispone el Consejo Directivo de la Caja, de acuerdo a las
17 fluctuaciones de la tasa en el mercado; en caso de mora o caducidad del plazo del préstamo por
18 cualquier causa, el monto de la cuota en mora o el saldo insoluto devengará un interés adicional
19 del tres por ciento anual, aplicable a partir de la fecha de la mora o de la caducidad; e) Forma de
20 pago: treinta y seis cuotas mensuales, fijas, vencidas y sucesivas de Doscientos Cincuenta y Cinco
21 Dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que comprenden capital, intereses, cuota
22 de seguro de vida colectivo decreciente, un uno por ciento ajustable para el fondo de cuentas
23 incobrables y gastos de formalización y la cantidad de Quince punto Cero Seis Dólares de los
24 Estados Unidos de América, por el pago de la cuota de seguro de vida y auxilio de sepelio; f)
25 Forma de Desembolso: Un solo retiro al contratar el crédito; g) Garantía: 1) Ordenes
26 Irrevocables de Descuento del solicitante; y 2) Cesión de los beneficios de la póliza de seguro
27 de vida colectivo de deuda por la suma de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América
28 a favor de CAMUDASAL.- **IV.-INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-** El Doctor Luis Arturo
29 Zaldívar Romero, informa: a) Que el día lunes quince de los corrientes asistió a la audiencia
30 programada con el Doctor Oscar Armando Pineda Navas, Presidente de la Corte Suprema de
31 Justicia, con el objetivo de gestionar la renovación del Convenio entre la Corte y Camudasal, en

1 donde el Doctor Pineda Navas, solicitó se presente una propuesta de mejoras en la cobertura de
2 las prestaciones, en beneficio de los asegurados por medio de dicho Convenio, por lo que ya se
3 solicitó al Actuario el estudio pertinente, en el cual debe expresar si es rentable o no, para la Caja,
4 ofrecer beneficios extras a lo que se otorgan. El Consejo Directivo toma nota; b) Que por motivo
5 de tiempo y espacio, es necesario señalar anticipadamente las fecha para llevar a cabo las
6 celebraciones navideñas para los afiliados de la Zona Central y Occidental, así como la
7 celebración que se ofrece a los empleados de la Caja. El Consejo Directivo ACUERDA: para los
8 afiliados de la Zona Occidental, será el viernes seis de diciembre y para los afiliados de la Zona
9 Central, la celebración será el día viernes trece de diciembre, ambas fechas de este año. En cuanto
10 a la fiesta de los empleados, se llevará a cabo el día viernes veinte de diciembre del presente año,
11 quedando pendiente la definición de los lugares en los que se realizaran los eventos. **V.-**
12 **INFORMES DE LA GERENCIA.** El Licenciado _____, informa:
13 a) mediante memorándum de esta fecha, sobre la actividad que se desarrolló, en las instalaciones
14 de la Sociedad de Abogados de Occidente, en la ciudad de Santa Ana, el día doce de julio del
15 presente año, con motivo de Celebrarse el día del Profesional del Derecho, con una asistencia de
16 cien personas, entre afiliados activos e invitados, con lo cual se obtuvo un ingreso de Setenta
17 Dólares de los Estados Unidos de América, en concepto de ingreso de invitados y un egreso total
18 de Un Mil Doscientos Treinta y Seis punto Cuarenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de
19 América, que incluyen: alimentación, bebida, decoración, música, honorarios del capacitador y
20 otros. El Consejo Directivo toma nota y aprueba el informe y los gastos realizados; b) Que
21 mediante memorándum de fecha dieciséis de los corrientes, la Encargada de Agencia Santa Ana,
22 informa que en atención a las fiestas patronales de esa ciudad, el día veintiséis de los corrientes,
23 es asueto en dicha localidad, por lo que solicita autorización para cerrar la Agencia en dicha
24 fecha. El Consejo Directivo, ACUERDA: Autorizar lo solicitado; c) Que la Licenciada
25 _____, Jefe de la Unidad Financiera, solicita autorización para realizar
26 transferencia de fondos, de la cuenta remunerada a la cuenta LIOF, del Banco Azul, por el monto
27 total de Dos Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América. El Consejo Directivo,
28 ACUERDA: Autorizar la transferencia solicitada; d) Que por medio de memorándum, la
29 Licenciada _____, Jefe de la Unidad de Afiliación, solicita la
30 contratación de una promotora, para dar cumplimiento a la actividad estratégica de la Unidad de
31 Afiliación, de atender ventanillas express en la zona central y paracentral del país, ya que se tiene

1 establecido visitar los centros judiciales y principales juzgados. El Consejo Directivo, Acuerda
2 dejar pendiente de resolución para la próxima sesión. e) Que se remite por parte de la Unidad de
3 Afiliación, los reportes médicos de los Licenciados y
4 . Con relación a la situación de salud del Licenciado
5 , de cincuenta y dos años de edad, el reporte médico emitido por el Doctor
6 del Hospital Cáder de Santa Ana, lo diagnostica como paciente sano,
7 después de realizar el examen físico completo. En el caso del Licenciado
8 , de cuarenta y siete años de edad, el reporte médico emitido por el Doctor
9 , detalla que es “un adulto joven más hipertensión controlada y que su
10 condición médica a la fecha se encuentra clínicamente estable,” por lo que es aceptable para que
11 acceda a los seguros solicitados. El Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar el ingreso como
12 afiliado del Licenciado y dejar pendiente de resolución el
13 ingreso del Licenciado , por no cumplir, el reporte médico, con la
14 información necesaria para dar resolución a lo solicitado, por lo que se ordena realizar los
15 exámenes médicos pertinentes, para su evaluación. f) Que el Licenciado
16 , Jurídico de la Caja, remite lo siguiente: i) Informe sobre créditos prendarios, en el cual se
17 informan las directrices sobre el otorgamiento de créditos prendarios, haciendo del conocimiento
18 ciertas observaciones sobre dicha modalidad de créditos, a efecto que las mismas sean analizadas
19 previo su implementación. ii) Solicitud de designación de depositario judicial, para los casos en
20 los cuales se embarguen bienes muebles, esto debido a que actualmente no se cuenta con ninguna
21 persona que realice tal función. El Consejo Directivo ACUERDA: en lo referente a los créditos
22 prendarios, que el informe se pase a estudio y se haga un nuevo planteamiento y en el segundo
23 caso se nombra depositario judicial al Licenciado , Gerente
24 de la Caja.- **VI.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.** El Doctor
25 Manuel Antonio Díaz Pineda, en representación del Comité, informa: que con fecha veinte de los
26 corrientes, vence en el Primer Banco de los Trabajadores, el depósito a plazo número quince
27 mil trescientos treinta y cuatro por el monto de Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de
28 América, por lo que se presenta la oferta por parte del mismo banco, para la renovación del
29 depósito a una tasa del seis punto setenta y cinco por ciento anual y al plazo de trescientos sesenta
30 días. El Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la renovación del depósito a plazo fijo en el
31 Primer Banco de los Trabajadores, por el monto de Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de

1 América, al interés anual del Seis punto Setenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de
2 América y al plazo de trescientos sesenta días y se delega al Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda,
3 para que haga las gestiones pertinentes.- **VII.- VARIOS** El Doctor Carlos Alexis Portillo
4 Alvarez, solicita que para la próxima reunión se informe sobre la venta del inmueble de la Caja
5 en Usulután, asimismo que todos los inmuebles adjudicados y embargados deben estar solventes.
6 El Consejo Directivo ACUERDA: que el Gerente y el Jurídico elaboren un listado de los bienes
7 adjudicados y embargados y de cuanto se debe en concepto de servicios e impuestos, para hacer
8 los pagos correspondientes y ponerlos al día. No habiendo más que hacer constar, de esta manera
9 concluye esta acta, la cual firmamos.

10

11

12

13 Dr. Luis Arturo Zaldívar Romero
14 Director Presidente.

Dr. Manuel Antonio Díaz Pineda
Director Vicepresidente.

15

16

17

18 Lic. Rey Joaquín Nóchez Peña
19 Director Secretario

Licda. Ana Elsa Jaimes de Corleto
Directora Propietaria.

20

21

22

23 Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa
24 Director Propietario.

Lic. Carlos Antonio Elías Berríos
Director Propietario.

25

26

27

28 Dr. Carlos Alexis Portillo Alvarez
29 Director Suplente

Lic. Israel Antonio Casoverde Menéndez
Director Suplente

30

31

1

2